

Expediente n.º: 582/2025

Asunto: Resolución Alcaldía

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección para la provisión plaza de Director/a de servicios sociales (Promoción interna)

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCION ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia Alcaldía	20/01/2025
Informe Propuesta	20/01/2025
Bases Generales de la Convocatoria	20/01/2025
Acuerdo Junta de Gobierno	23/01/2023
Anuncio BOCM	06/02/2025
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	13/01/2026
Acuerdo Junta de Gobierno (modificación bases)	05/06/2026
Anuncio BOCM	17/06/2025
Resolución Alcaldía aprobando la lista Provisional	13/01/2026
Comunicación a los miembros del Tribunal	14/01/2026
Certificado de Secretaría	14/04/2026
Informe-Propuesta de Resolución	
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva	20/05/2026
Acta tribunal estableciendo fechas examen	19/05/2026
Acta tribunal resultado convocatoria y propuesta resolución	03/06/2026

DECRETO
Número: 2026-1078 Fecha: 07/07/2026

Cód. Validación: 5XJMG6P3LQJGLTQM679HWK5RW
Verificación: <https://daganzo.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Habiendo concluido el procedimiento para la cubrir en propiedad por promoción interna mediante concurso-oposición la siguiente plaza, en este Ayuntamiento:

Plazas:	1
Denominación del Puesto: Código RPT	Directo/a de Servicios Sociales 048 Director/a de Servicios Sociales, Mujer e Igualdad y Mayor
Subgrupo (asimilado laboral):	A2
Comp. Destino (asimilado laboral):	21
Procedimiento de selección:	Concurso-oposición por promoción interna.
Titulación:	Título de diplomado o grado en Trabajo Social y curso habilitante de Director/a de Centros de Servicios Sociales homologado por la Comunidad de Madrid.

DECRETO
Número: 2026-1078 Fecha: 07/07/2026

PRIMERO: Publicar para su general conocimiento la relación de personas aprobadas por orden de puntuación, que es la siguiente.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	1º EXAMEN TEST (40 puntos)	2º EXAMEN CASO PRÁCTICO (20 puntos)	EXPERIENCIA (20 puntos)	MÉRITOS (20 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (100 puntos)
ROSA Mª SÁNCHEZ ESTORNELL	**0167**M	40 puntos	18 puntos	12,5 puntos	20 puntos	90,5 puntos

SEGUNDO: Atendiendo a la anterior lista, se propone el nombramiento a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
<i>ROSA Mª SANCHEZ ESTORNELL</i>	**0167**M



El candidato propuesto deberá acreditar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente Anuncio los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Se advierte que quienes, dentro del plazo indicado y, salvo los casos de fuerza mayor, no acrediten la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-1078 Fecha: 07/07/2026

Cód. Validación: 5XJM6P3LQJGLTQM679HWK5RW
Verificación: <https://daganzo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

